



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 001 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:10 horas, del dieciocho (18) de febrero de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2017. La Presidido el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
3. Lectura del decreto No. 045 del 13 de febrero de 2017 “Por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de Yumbo a sesiones extraordinarias”
4. Instalación del periodo de sesiones extraordinarias por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
3. Lectura del decreto No. 045 del 13 de febrero de 2017 “Por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de Yumbo a sesiones extraordinarias”. La secretaria da lectura textual al decreto 045 del 13 de febrero de 2017.
4. Instalación del periodo de sesiones extraordinarias por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.
El Presidente nombra en comisión para invitar al señor Alcalde a los Concejales Carlos Alberto Sánchez y Jorge Valencia Montenegro.
El Presidente decreta un receso, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.
El Concejal Carlos Alberto Sánchez dice: la Comisión informa que fuimos al despacho del señor Alcalde el cual se encuentra cerrado, nos comunicamos con el vía telefónica y nos informa que tuvo una reunión a las siete la mañana en Cali, viene regresando, por trancones no alcanza a llegar a las instalaciones por lo cual presenta excusas a usted y todos los demás Concejales.

Página 1 de 8

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

El Presidente dice: de acuerdo al informe de la Comisión como Presidente de la corporación declaró legalmente abierta, instalado el Concejo para el periodo de sesiones extraordinarias citadas por el alcalde a través del decreto el cual fue leído.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones. No hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo Alcalde municipal de Yumbo, asunto: remisión proyectos de acuerdo:

1. Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CONDICIÓN ESPECIAL PARA EL PAGO DE SANCIONES E INTERESES MORATORIOS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO DE YUMBO AÑO 2017. El Presidente designa como ponente al concejal Carlos Alberto Sánchez y es enviado a la Comisión de presupuesto
2. Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA RESIDUAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO. el Presidente designa como ponente al concejal Alexander Ruiz García y es enviado a la Comisión conjunta de Presupuesto y Plan.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: se oficie a la Secretaría de Hacienda Municipal para que nos informe en qué medida nos está afectando la resolución del ministerio de minas en donde rebaja en un alto porcentaje, no podemos permitir que el gobierno nacional a través de esta resolución empiece a legitimar digámoslo de esta manera reducir el costo del galón cuando eso va a afectar la malla vial de todos los municipios, por lo tanto si requiero por parte de la mesa directiva que se le solicite a la Secretaría de Hacienda para que nos informe al respecto y de esta manera llevar a cabo las diferentes actuaciones por parte de este Concejo en la exigencia al respeto por la revocatoria de esta resolución por parte del ministerio.

El Presidente dice: señora secretaria sírvase hacer traslado de la petición que hace el concejal a la Secretaría de Hacienda para que nos haga claridad sobre la afectación que tiene el decreto del gobierno al bajar la sobretasa a la gasolina.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: importante la intervención del Concejal Adolfo Guevara, preocupante para el municipio de Yumbo porque afecta de alguna manera el plan de desarrollo que se tiene para esta vigencia, además los marcos fiscales de mediano plazo que se tienen en los próximos 10 años, mirando el presupuesto hay una partida asignada de 12,000 millones, el cálculo que han realizado todos los expertos en materia tributaria para efecto en los municipios es que si afecta en un 29%, entonces según eso el municipio estaría perdiendo el orden de los \$3,600,000,000 anuales, importante que la Secretaria de Hacienda nos ilustre al respecto para que nos aclare la situación, quisiera también señor Presidente y honorables Concejales, decirles que hoy estamos estrenando nuevo reglamento interno de la Corporación, es muy bueno por una parte que ya hemos hablado aquí con los miembros de la mesa directiva y la señora secretaria para que se manden a imprimir unos folletos sobre el nuevo reglamento, es muy importante porque incluimos lo que es el voto nominal, la intervención de la comunidad se va a limitar a cinco veces en cada periodo, se le cambió las denominaciones a las comisiones primera y segunda, ya la Comisión Segunda que era de Presupuesto pasa a ser Primera y la Primera que era del Plan pasa a ser segunda, se colocó también el voto nominal, se colocó también lo que está establecido en la constitución, la ley de bancadas, permite también al Concejo descentralizar sus sesiones, señores Concejales y mesa directiva para eso nos vamos a reunir para acordar sesionar ya sea en el sector urbano o rural de los corregimientos del municipio de Yumbo, básicamente estas son las modificaciones que ha tenido el reglamento interno.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: he solicitado el uso de la palabra para una aunarme a la participación de los Concejales Adolfo Guevara y Humberto Vásquez, el municipio de Yumbo se ha visto impactado en una reducción de casi \$12,000,000,000 al año, ayer tuve una conversación sobre este tema con la doctora Aura, Secretaria de Hacienda municipal y para el mes de enero solamente en lo que tiene que

Página 2 de 8

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ver con sobretasa a la gasolina el municipio de Yumbo recaudo casi \$1,000,000,000 de pesos, también hay una convocatoria a los Gobernadores y Alcaldes creo que la próxima semana en Bogotá, también solicito a esta mesa directiva que se presente una proposición donde nosotros como Concejo municipal, mucho más que nosotros somos un municipio netamente industrial y debido a la venta del ACPM y el flujo vehicular de tracto camiones hacia el puerto de Buenaventura nosotros somos de los entes territoriales más perjudicados en el país, señor presidente solicitarle que nos pronunciemos como Concejo municipal y además de eso apoyar en la gestión que va a hacer el señor alcalde en la ciudad de Bogotá.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: este debate que se está planteando por parte los Concejales Adolfo Guevara, Humberto Vásquez, Carlos Alberto Sánchez es una situación también de doble sentido me parece que hay que revisarlo muy bien porque mí me parece que es un tema de las fuentes de los ingresos que tienen que generar o que tiene que llegar a los municipios por parte de la nación, la sobretasa a la gasolina de hecho eliminarla tiene que ver con afectar directamente los ingresos del municipio pero también es cierto de que a nivel mundial los precios del petróleo cuando bajan en nuestro país por lo general la gasolina nunca baja siempre va para arriba y eso afecta directamente al pueblo en general, me parece que es muy bueno hacer el análisis al respecto sobre la situación porque de hecho lo que el gobierno central debe generar hacia los municipios es una mayor cantidad de recursos que no afecten directamente el bolsillo del pueblo, me parece que por ese lado se tiene que dar la discusión, si esta fuente de ingresos se va a ver afectada entonces miremos cómo es reemplazada por una que le permita de verdad a la gente y a la administración el tener el reemplazo de ese ingreso, por otro lado No voy a dejar de lado esa bandera que he venido enarbolando durante el último periodo en dos temas muy específicos, uno que voy a volver a reiterarle que sigo esperando por parte del Secretario de Educación municipal que se presente el plan decenal de educación, he sido reiterativo señor Presidente, lo he dicho que nosotros aquí hablamos de violencia, micro tráfico y gran cantidad de cosas, buscamos las soluciones en otra parte cuando las soluciones esta en mejorar la educación, creo que todo este tipo de planteamientos deben quedar inmersos en el plan decenal de la educación que va a permitir el desarrollo y el futuro de nuestro municipio y el segundo tema tiene que ver creo que es hora señor Presidente de que llegué al Concejo municipal para su adopción la aprobación del POT del municipio, creo que tiene que ser el tema principal de las sesiones y los debates del Concejo municipal para este año, regularizar, organizar el territorio, entonces señor Presidente estos dos temas creo que deben de estar en la agenda del Concejo municipal, porque son temas de construir las bases, entonces señor presidente le solicito que por su intermedio se compulsen copias a la Secretaría de Educación y Planeación para que de la manera más pronta posible podamos tener aquí esos debates en el Concejo Municipal presentados por la administración municipal.

El Presidente dice: señora secretaria de acuerdo la petición del Concejal Jorge Valencia, en estos dos temas oficiar a la administración para que nos dé una respuesta.

Tiene la palabra el presidente Concejal Carlos Arturo Villa y dice: a Dios gracias estamos aquí hoy presidiendo la corporación del municipio de Yumbo con Humberto Vásquez y Alex Bejarano, pero esto no se trata de quien preside, aquí hay que entender que somos 15 Concejales, aquí tenemos que sacar la corporación adelante, porque esto no depende de Alex Bejarano, Humberto Vásquez y Villa, depende de los 15, por lo tanto yo los invito honorables Concejales que todos los aportes que se puedan hacer para mejorar la imagen de la corporación ante la comunidad bienvenidos son, miren aquí notamos pequeñas cosas pero se ven los cambios, tomamos la decisión con la mesa directiva y con Guillermina de cambiar la recepción y que se vuelva funcional, se implementó una pantalla donde se están rotando los vídeos de que es el Concejo, lo que es el medio ambiente, todas esas pequeñas cosas le van cambiando la imagen al Concejo pero lo que si les pido es que todos dentro de la corporación son tan importantes como la mesa directiva, razón por la cual los invito si estamos cometiendo errores la mesa directiva nos lo diga porque esto no se trata de imponer sino de socializar todo lo que sea en pro de mejorar la imagen de la Corporación, yo miraba ayer que estaban entrevistando a muchacho colombo japonés, se fue para el Japón a estudiar la cultura de allá con la de nosotros y llegó a la conclusión de que nosotros éramos más apasionados en hacer las cosas pero tenemos un pequeño defecto, que no somos disciplinados, entonces

Página 3 de 8

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

honorables Concejales a partir de la fecha va a ver un respeto del 1000% hacia la comunidad pero también esperamos que las personas que participen también sean respetuosos con el Concejo porque tienen que entender que parte de ser Concejales también somos seres humanos, le pido a los Concejales que si la sesión es a las nueve, vengamos a las nueve, muchas veces también se da que se pide cambio de horario, se pide cambio horario a las siete y van llegando a las ocho entonces para que se pide, vamos a ser puntuales y disciplinados para que esa pasión que tenemos por hacer las cosas bien se articule con la disciplina, creo que esto es importante porque si sesionamos más temprano no rinde más el tiempo en el día, por lo tanto los invito a que lleguemos temprano, el hecho que se presentarán situaciones fortuitas porque muchas veces por alguna razón se presentan situaciones que no estaban previstas, listo, eso lo entendemos, mientras estamos sesionando le da tiempo a los demás que lleguen, eso en cuanto al cumplimiento del horario, otra cosa es de que a partir de la fecha acá adentro solamente pueden estar las personas que tengan algún vínculo con el Concejo de Yumbo como empleados, de lo contrario aquí no se va a sentar o va a entrar absolutamente nadie, la gente va quitando la cadena y se va pasando, a partir de la fecha esto se acabó, me parece honorables Concejales que aquí en la parte de abajo hay una oficina desocupada, si queremos atender la gente, todos los Concejales podemos utilizar esta oficina para atender a la comunidad si no la quieren subir, esta es otra cosa al segundo piso tampoco va a subir las personas como Pedro por su casa, las personas que suban que sea porque el concejal las va a atender, igualmente se les dijo a los contratistas que tienen que cumplir, porque contratista que no venga y no trabaje no se le paga, a los señores y señoras de planta también les dije, porque aquí se daban que funcionarios que laboran en el segundo piso para el Concejo llegaba el papa, el hermano y el marido a hacer visita, esto se acabó, en empresa que se respete en horas de trabajo no se tiene por qué atender visita, salvo que se presente una calamidad y que vengan a traer una razón, entonces le pido colaboración en eso, en la puerta del segundo piso solamente pasan los Concejales o las personas que vengan con los Concejales y el alcalde, pequeñas cosas que hacen parte de la disciplina, que incomodan pero hay que hacerlas, entonces yo los invito honorables Concejales porque es que cuando la imagen del Concejo se cae no se cae la imagen de la mesa directiva, se cae es la imagen de todos por lo tanto vamos a cumplir, vamos a ser disciplinados y como dice el cuento aquí no hay prelación ni de consentidos y consentidas, la ley es para todos, ya pasando a otro tema referente a lo que planteo el concejal Adolfo Guevara de la resolución que salió en diciembre, esta baja a través de esta resolución del porcentaje de la sobretasa a la gasolina va amarrada, porque es que el gobierno cada día le crea imposiciones a los entes territoriales pero les quita recursos, creo que en la reforma tributaria que se aprobó de que se le iba a dar un porcentaje o que se iba a meter dentro de los precios de los combustibles un porcentaje del 29% de sobretasa ambiental, entonces por un lado sube la gasolina por la sobre tasa ambiental pero para justificar y amainar los reclamos por el pueblo en general por el alza de la gasolina, entonces le va a quitar a los entes territoriales un recurso que manejan los municipios, entonces justifican una cosa para quedar bien y por el otro el lado nos aprietan, entonces a mí me parece que hoy los Gobernadores y Alcaldes de todo el país están rechazando y están unidos en contra de esta resolución que se dio en diciembre para que sea derogada y no se afecten los presupuestos con los recursos que son invertidos en la malla vial y la movilidad en todo el país, razón por la cual estoy de acuerdo con el Concejal Adolfo, nosotros como Concejo elevar ante la autoridad competente en Bogotá del perjuicio que le están causando a los entes territoriales porque nosotros hemos sido pioneros en este Concejo en estas cosas.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: en días pasados he recibido la visita en mi directorio de las personas que trabajan como vendedores ambulantes y ellos están totalmente preocupados con el código nacional de policía y convivencia ya que en el artículo 38 dice que propiciar ocupación indebida del espacio público hay una suspensión y fuera de eso hay una multa, de todas formas esto está demandado ante la Corte Constitucional y no se sabe qué va a pasar, de todas formas considero yo que en nuestro municipio hay vendedores ambulantes más que todo en la parte de la noche, que venden alimentos, sería bueno señor presidente hablar este tema con el señor alcalde para darle un margen de tranquilidad a estas personas, ya que la gran mayoría son personas honorables, trabajadoras y tirarlas a la calle me parece a mí que generaríamos un problema grave en nuestro municipio.

Página 4 de 8

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER399348



Certificado: SC-CER399348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz y dice: quería exaltar un documento que nos enviaron al correo, un documento emitido por el presidente actual de la Corporación, nos habla de la problemática que está viviendo Yumbo, que está viviendo Colombia hoy día, la problemática de la drogadicción y el microtráfico, un documento valioso que nos permite reflexionar que estamos haciendo nosotros como comunidad para ayudarlo a todos estos actores judiciales, de fuerza y de seguridad para poder brindar garantías a nuestros muchachos y la comunidad, entonces también para que reflexionen en que estamos fallando, en la educación?, en la seguridad?, Estamos fallando en crearle conciencia a la comunidad?, crearle conciencia nuestros hijos de que es bueno y que es malo?, o sea que le vamos a apuntar primero, en días pasados me dio una neumonía, parece una plaga en Yumbo, es muy normal la gente va mucho a las entidades de salud por temas cardiovasculares y por temas respiratorios, entonces qué está pasando, cuál es el informe de la Secretaría de salud, señora secretaria, señor presidente para que lo podamos de una vez pedir, o sea que acciones vamos hacer, como vamos hacer para que las empresas nos brinden las garantías, que vamos a hacer si hay un código de policía que trata levantar las personas que se ganan la vida honradamente así sea invadiendo el espacio público, que vamos hacer con estas personas si no hay trabajo, entonces vamos a buscar una solución integral, creo que ya no va más que nos quejemos, hay que organizar las mesas, comités, entonces está es la gran reflexión, documento valioso, invito a los Concejales que lo leamos y que seamos constructivos porque no podemos ver que las cosas puedan pasar y asumirlas como parte de la normalidad, la contaminación nos es parte de la normalidad, la violencia no es parte de la normalidad, los valores de nuestros hijos tenemos que empezar a reforzar, entonces manos a la obra.

El Presidente dice: ahora que se menciona la Secretaría de Salud creo que para el lunes que sesionamos hacer una petición, porque creo Concejal Adolfo que es competencia de la Secretaría de Salud que hagan un estudio de cuantos niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos componen el ejército de drogadictos que están alimentando con su dinero y el dinero de sus familias a estos bandidos que se llaman jibaros, creo que sería importante conocer cuál es la tasa de drogadictos que tenemos en el municipio de Yumbo, porque les cuento el viernes baje al Higuerón y que tristeza ver niños y niñas con el uniforme dentro de los cañaduales consumiendo droga, entonces esto es una tarea de todos, otro punto es Concejales nosotros tenemos tres abogados, vamos a ponerles trabajo, es con el fin de que los escuchemos para los acuerdos, porque muchas veces los acuerdos vienen con errores de allá, entonces que ellos en cada comisión estén presentes o cuando lo requiera cada comisión estén allí para que nos asesoren y no cometer errores, entonces creo que es fundamental que escuchemos a los jurídicos, a los abogados que tenemos aquí.

Solicita una interpelación el concejal Andrés Cruz y dice: también para comunicarle a las entidades de seguridad, la policía y a los cuerpos de investigación, de todas formas nosotros tenemos el flagelo aquí nomás pegadito, si ustedes tienen la oportunidad de pasar por el parque en horas de la tarde y la noche un poco de niños en el corredor de la alcaldía, cuarta y la calle quinta entre cuarta y tercera desesperados corriendo metiendo, ojalá se pudiese hacer el respectivo control para que esos muchachos no se después de que horas no estén andando en la calle.

El Presidente dice: recuerdo que en días pasados el alcalde de Tuluá generó una polémica porque invito a construir un mariguanodromo, nadie nos ha invitado pero esto lo convirtieron en un mariguanodromo, los pasillos de aquí, es aterrador ver como una señora por la cuarta, una orate se le dio nada, se bajó los pantalones, me parece que hay que llamarle la atención, a quien compete no sé si será Paz y Convivencia o Gestión Humana pero alguien tiene que poner y controlar, porque esto se convirtió en un lecho de consumo de drogas, entonces vamos a buscar a través de que dependencia se controla esa situación, usted ha hablado de la situación del medio ambiente, para el 22 de marzo vamos a hacer un cabildo sobre el medio ambiente.

Tiene la palabra el concejal Giovanni Escobar y dice: se ha recibido por parte del alcalde dos proyectos de acuerdo para que nosotros trabajemos en estas sesiones extraordinarias pero quiero destacar especialmente uno señor Presidente y le pido a los amigos de la barra que lo tengan muy en cuenta, el pago de sanciones e intereses moratorios de impuestos tasas y contribuciones del municipio de Yumbo, señor Presidente ese proyectó de acuerdo tiene que ser muy socializado no sólo por parte de la administración municipal sino que nosotros tenemos que hacer un trabajo muy importante

Página 5 de 8

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

para que todo el municipio de Yumbo y todas las personas se den cuenta que van a tener la posibilidad de acceder a unos descuentos importantes,

Tiene la palabra el señor Jairo Murcia con el tema contratación del barrio trinidad y dice: no sé si ser funcionario honesto en el municipio de Yumbo eso es motivo para que lo veten de la administración pública y no pueda continuar laborando, en el año 2016 fui contratado por el IMCY como asesor pedagógico del gerente Luis Albeiro Gutiérrez Ayala, le manifesté públicamente que había celebrado unos contratos indebidos con unas personas que no cumplían con el perfil para desempeñarse como docentes de la escuela de música, además le dije que dos de ellos son extranjeros y que no tenían la documentación legal para poder desempeñarse como docentes y una docente era bachiller que estaba ejerciendo labores como docente en la escuela de música, como respuesta de todo esto fue una persecución inmediata el señor gerente Luis Albeiro Gutiérrez hasta el punto que me tocó escribirle diciéndole todas las anomalías y todo lo que no se cumplió por parte de estos docentes, el señor me llamó a la oficina y me dijo que el documento era supremamente delicado porque él cuando firmó los documentos cerró los ojos y se hecho la bendición y me dijo de que forma vamos a enderezar ese torcido, entonces yo creo honorables Concejales que ese hecho no es motivo para vetar a una persona, un profesional como yo que me he formado honestamente, he trabajado en la administración y que no tengo queja para que una persona como el señor Albeiro Gutiérrez que además de todo esto coge dineros del presupuesto de la cultura, se jala una fiesta en la finca de propiedad del ex arquero Calero en la vereda Manga Vieja en la finca Casa Blanca, invirtiendo dinero de la cultura, porque a mí me dijeron que era una capacitación pedagógica, resulta que yo soy el asesor pedagógico y llego allá y lo que hay es piscina, música, trago y baile, a eso es que ustedes honorables Concejales le llaman poder invertir la plata del municipio en un detrimento patrimonial cuando se está incurriendo en eso, le digo al alcalde el día de la graduación porque celebraron unos grados indebidos sin la firma del asesor que era yo, asesor pedagógico, firmaron unos documentos que son indebidos que es una certificación y firmaron unas actas de grado donde se le expide un acta de grado un estudiante, especialista cuando una cosa que en el orden jerárquico del sistema educativo colombiano es técnico o tecnólogo profesional especializado y doctorado y maestría, entonces los Concejales que están acá que conocen el tema de la educación yo creo y admiro al doctor Fernando David Murgueitio porque cuando el doctor Jorge Vivas hizo lo mismo en Lolos lo que hizo fue desvincularlo, iniciarle un proceso de investigación al doctor Jorge Vivas, y hoy en día que hicieron con Luis Albeiro Gutiérrez, lo premiaron, y a Jairo Murcia que fue la persona honesta ahí está con las puertas cerradas, una persona que se hecho la campaña del alcalde a la espalda, del concejal Alexander Bejarano a la espalda, hoy en día no lo atiende, no le abren la puerta, entonces yo les digo una cosa será que ser honesto en este municipio es malo, entonces los invito honorables concejales a que todo esto lo investiguemos, yo no veo que a mí ahora alguien me diga es que mira para tu contratación tenéis que ir donde Oscar Marino Prado si es que yo no voté por ese señor, yo voté fue por Alexander Bejarano y el Alcalde, ahora escribo todo esta documentación al gerente, se la escribo al alcalde y éste dice que no tiene responsabilidad, se lo manifesté en el mes de junio cuando están haciendo los grados y en agosto se lo dije otra vez al gerente, en el año 2015 estuve aquí denunciando lo de escuela global.

El Presidente dice: primero que todo tenemos que escuchar a las partes porque nosotros no podemos condenar a una persona solamente por una versión, entonces vamos a esperar a ver qué versión nos da el gerente del IMCY, en cuanto a Jorge Vivas no fue Murgueitio, fui yo el que denuncio eso, segundo en cuanto a los 1000 millones que usted dice si usted se da cuenta que en estos momentos inclusive demande a los docentes porque tienen todo el derecho a demandar porque yo les dije a ellos que no podían declarar la anormalidad académica para reclamar esa plata que usted decía, porque ellos están utilizando a los niños o sea que ese proceso está vivo, entonces esperemos escuchar la versión del señor del IMCY, porque la función de ejercer el control político y en este caso tenemos que escuchar la versión del señor gerente del IMCY si usted tiene los documentos que dice para que nos dé copia y no los deja aquí y con base en eso llamamos al señor y que el de sus explicaciones, aunque eso ya es una función de autoridad competente porque nosotros no podemos entrar a juzgar ni desmeritar lo que usted ha dicho ni tampoco condenar al señor del IMCY.

Página 6 de 8

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: quisiera frente a ese tema, si ustedes se pasaban en la casa de la cultura dos años atrás eso se estaba cayendo, no habían servicios sanitarios, hoy en día el doctor Albeiro ha hecho que esto sea representativo, con esto no estoy diciendo que lo que usted dice sea mentira porque es lo que acaba de decir el concejal Villa, si se colocó la demanda judicial serán los jueces los que dirán si usted tiene la razón o no la tiene, pero la verdad si considero que uno de los mejores secretarios de esta administración es Albeiro, un hombre serio, capaz, muy inteligente.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: he solicitado el uso de la palabra para referirme a dos temas, primero que todo a usted y la mesa directiva entrante les auguro éxitos para este año 2017, veo una nueva organización del Concejo municipal y lo que usted ha expresado en su exposición y en la cual combina a los Concejales a un buen comportamiento y también debo decirle el doctor Humberto Vásquez y Giovanni Escobar que hasta el día 31 de diciembre junto con la Secretaria General y el doctor José Fernando Daza estuvimos trabajando en el reglamento interno, ahora le solicito muy respetuosamente que lo haga cumplir, porque de acuerdo al reglamento interno del Concejo municipal la participación de la comunidad debe participar en el momento que le corresponde, en estos momentos el Concejo municipal ha sido convocado a unas sesiones extraordinarias para dos acuerdos municipales, y la participación de la comunidad debe ser única y exclusivamente sobre esos proyectos de acuerdo y ahí está en el reglamento interno, así que con todo respeto señor Presidente la comunidad que quiera participar sobre estos proyectos de acuerdo que lo hagan de lo contrario que se inscriban y participen a partir del 1 de marzo que iniciamos la sesiones ordinarias, lo otro señor presidente es que yo no estoy en desacuerdo que las cosas se investiguen, no estoy de acuerdo con la corrupción pero tampoco podemos venir a decir y querer tratar de inepto o de irresponsable a una persona que durante el año 2016 se ha convertido y dio la cara por este municipio a través de la cultura en el municipio de Yumbo, la cultura en el municipio Yumbo fue descentralizada, y no un secretario despacho va a ser malo porque no contrata a una persona, nadie obliga a nadie y menos simplemente por haber votado por otra, ni por el alcalde, porque el Alcalde no puede contratar a 35,000 personas que votaron por él, y me gustaría saber señor Murcia si usted fue bien o mal calificado en el IMCY, si usted tiene pruebas de que se cometieron actos que no son de acuerdo con la ley, con el reglamento denúncielos porque usted ya los ha denunciado, nosotros como Concejales hacemos un control político y lo vamos a ejercer con entereza, aquí tampoco podemos estigmatizar a una persona, me imagino que el señor Murcia, fue, bailo, tomo y hasta se bañó, si estuvo en la fiesta, si usted participo usted también hizo parte de ese ilícito, entonces simplemente señor Presidente invito a que se respete el reglamento interno del Concejo municipal además de eso que se hagan las investigaciones que se tengan que hacer, está la oficina de control disciplinario, la Procuraduría, la Fiscalía, serán esos órganos los encargados de decir, listo, estoy de acuerdo llamemos al señor gerente del IMCY pero tampoco estigmatizar a una persona, yo también voy averiguar si el señor Jairo Murcia fue bien o mal calificado y porque, y si fue bien calificado pues sencillamente yo no voy a incurrir en un tráfico de influencias pero realmente si fue mal calificado por algo sería también.

El Presidente dice: referente a lo que se me dice de la participación de la comunidad primero que todo tenemos que entender que en la constitución nacional existe un artículo que faculta a todo colombiano a la libre expresión y a través de un reglamento nosotros no podemos ir por encima de la constitución, más sin embargo el reglamento que usted dice que se aprobó lo voy a leer artículo 117 intervención de la comunidad en la plenaria, la mesa directiva del Concejo Municipal de Yumbo dispondrá los días, horarios y duración de las intervenciones de las personas que previamente se hayan inscrito, a efecto de asegurar el oportuno y debido ejercicio de ese derecho, teniendo en cuenta que un ciudadano, Máximo participara en cinco oportunidades dentro el periodo normal de sesiones, aquí nos dice que en las extras no puede participar, no dice eso, más sin embargo yo creo honorables Concejales que nosotros nos debemos a la comunidad y nosotros no podemos cercenar el derecho que ellos participen, entonces tocaría cambiar el orden del día que dice varios, aparte de eso hoy simplemente se le dio leída al decreto del Alcalde llamando a extras y enviando los dos acuerdos, por lo tanto la comunidad no conoce el tema de los acuerdos que va a tratar, entonces a mí me parece que la participación de la comunidad en estas ordinarias es saludable para la democracia.

Página 7 de 8

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER1359348



Certificado: SC-CER1359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

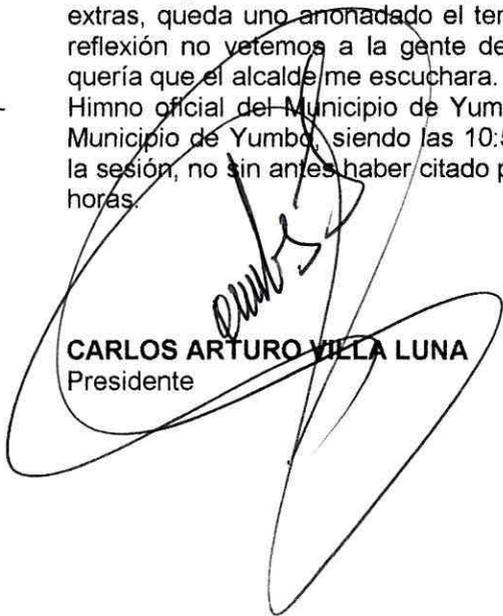


100-02

Tiene la palabra el Concejal Andrés Eduardo Cruz y dice: quería darle claridad al Concejal Carlos Sánchez conforme el comentario que acaba de realizar respecto a las acciones de los secretarios, lo que quería transmitirle a las personas que las acciones de seguridad y las acciones sociales van en un buen camino en esta administración, obviamente tienen que articularse y una no puede quedarse atrás de otra, en las acciones social vamos súper inclusive como comunidad y Concejales estuvimos muy participativos el año pasado, el tema de deporte y la recreación, de la cultura muy bien pero se nos queda un poquito atrasado el tema de la seguridad, obviamente ya están tomando cartas en el asunto, para nadie es desconocido esta situación y conforme a eso se están viendo los resultados, entonces quería dar claridad en ese pedacito para que no quede la incertidumbre que estamos hablando de que todo va mal, esto es parte de un proceso.

Tiene la palabra el señor Leopoldo Córdoba y dice: hoy vine porque se convocó a extras, queda uno anonadado el tema del compañero Murcia y Carlos Alberto, invito a la reflexión no yemos a la gente de Yumbo, venía con temas como el de la seguridad, quería que el alcalde me escuchara.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 20 de febrero del 2017, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 8 de 8

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

